

RESOLUCIÓN MOTIVADA 28/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **016-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "Migración de ciudadanos al Municipio de La Libertad: **1.-** Cantidad de ciudadanos que a partir del 1 de junio del 2015 al 3 de marzo del año 2016 cambiaron su domicilio al Municipio de La Libertad, específicamente al cantón Cangrejera, Melara y Cimarrón. **2.-** Cantidad de ciudadanos que a partir del 3 de marzo del 2016 al 3 de marzo del 2017 cambiaron su domicilio al Municipio de La Libertad, específicamente al Cantón Cangrejera, Melara y Cimarrón respectivamente. **3.-** En los casos anteriores detallar cuales municipios sufrieron la migración de los ciudadanos". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información al señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de Datos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número UABD-DP020-2018-2018, de fecha 22 de marzo de 2018, al cual se adjunta la información requerida.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información que consiste en copia certificada de datos estadísticos de la migración de ciudadanos al Municipio de La Libertad, en los cuales se detalla: **1.-** Cantidad de ciudadanos que a partir del 1 de junio del 2015 al 3 de marzo del año 2016 cambiaron su domicilio al Municipio de La Libertad, específicamente al cantón Cangrejera, Melara y Cimarrón. **2.-** Cantidad de ciudadanos que a partir del 3 de marzo del 2016 al 3 de marzo del 2017 cambiaron su domicilio al Municipio de La Libertad, específicamente al Cantón Cangrejera, Melara y Cimarrón respectivamente. **3.-** Municipios que sufrieron la migración de los ciudadanos.

Notifíquese,

Fátima Rutilia Romero Escobar
Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

